



ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de septiembre de 2015, se ha procedido al inicio del sistema de cooperación y del expediente de reparcelación del ARI CA 04 LA ALBENDA, una vez aprobado definitivamente el instrumento de planeamiento correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de 15 días a los afectados, para que comuniquen al Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, las posibles incidencias jurídicas que puedan tener sus inmuebles o derechos, y se pronuncien sobre la forma en que abonarán los gastos de ejecución del sistema, bien en metálico bien mediante la aportación de parte de sus terrenos que compensen la contribución a los costes de urbanización que sea asignada a los mismos. Igualmente en este plazo, podrá solicitar la expropiación de sus terrenos si fuese su interés.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	x1ssOrk6n5XD/wSxDi1R		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	30-09-2015 01-10-2015
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/1
Versión imprimible con información de firma			